



MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Por dos días: Llámese a Licitación Pública Nº 01/2026. Decreto Nº 453/2026, de fecha 05/02/2026 para **OTORGAR EN CONCESIÓN LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LOS PARADORES EN LAS PLAYAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MIRAMAR, PARTIDO DE GENERAL ALVARADO”** conforme a los renglones que a continuación se detallan:

| RENGLÓN | Nº DE PARADOR | TIPO DE ESTRUCTURA | UBICACIÓN |
|---------|---------------|--------------------|---|
| 1 | PARADOR 1 | DESMONTABLE | PARADOR SUR – ZONA SUR VIVERO – ZONA PLAYA EBOMAR |
| 2 | PARADOR 2 | DESMONTABLE | BAJADA PUBLICA AVENIDA 9 |
| 3 | PARADOR 3 | DESMONTABLE | BAJADA PUBLICA RP 11 ENTRE ESCOLLERA 4 Y 5 |
| 4 | PARADOR 4 | DESMONTABLE | BAJADA PUBLICA DE ESCOLLERA 3 |
| 5 | PARADOR 5 | DESMONTABLE | BAJADA PUBLICA DE ESCOLLERA 2 |
| 6 | PARADOR 6 | FIJA | BAJADA PUBLICA DE ESCOLLERA 1 |

Inspección de Pliegos: A partir del día 18/02/2026 a través de la página oficial de la Municipalidad de General Alvarado (<https://mga.gov.ar>). Venta de Pliegos: A partir del dia 18/02/2026 hasta el dia 19/03/2026 en el horario de 8:00 a 13:00 horas en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 Nº 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. -

Valor del Pliego de Bases y Condiciones por cada Renglón: Se establece en la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000).-

Recepción de las ofertas: Hasta las 09:30 horas del día 20/03/2026 en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 Nº 1084, Miramar, Partido de General Alvarado.-

Apertura de las ofertas: El día 20/03/2026 a las 10:00 horas en dependencias de la Sala de Audiencias, 3º piso del Palacio Municipal.-

INFORMACIÓN: Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, E-Mail: concesionesmga@gmail.com



M.G. Sebastián Janantuony
Intendente Municipal
Partido de General Alvarado